



## La USAL y la Universidad Cándido Mendes de Brasil suscriben un convenio

### REDACCIÓN / WORD

**SALAMANCA.** El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, y la pro-rectora de Cooperación y Convenios Internacionales de la Universidad Cándido Mendes de Río de Janeiro (Brasil), Andreyra Mendes de Almeida, suscribieron ayer un convenio de colaboración por el que ambas instituciones ponen en marcha el proyecto formativo denominado Maestría en Seguridad, Derecho Penal y Derechos Humanos.

Este título de postgrado, dirigido por la profesora de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca Nieves Sanz Mulas, tendrá asignados 60 créditos ECTS y se impartirá en modalidad semipresencial, entre enero de 2019 y enero de 2020 en la Universidad de Salamanca y entre junio de 2019 y junio de 2020 en la UCAM, según informó la USAL.

Entre las novedades de este acuerdo, destaca la inclusión de una cláusula social por la que en la cantidad final a abonar por cada uno de los alumnos de la Maestría, se incluirá el importe correspondiente a la matrícula universitaria de un joven de Río de Janeiro que justifique la absoluta imposibilidad de acceder o continuar con los estudios universitarios por exclusivas razones económicas. De este modo, se darán tantas becas como alumnos matriculados en la Maestría que irán dirigidas a estas personas.